



**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

2025-11-0025-0514

Montevideo, 02 MAYO 2025

**VISTO:** la invitación cursada para asistir a las reuniones del Comité de Lima del Ciclo de Justicia, y participación en eventos paralelos de EL PACCTO a la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), las que se llevarán a cabo entre los días 27 y 28 de mayo de 2025, en en la ciudad de Madrid, Reino de España;-----

**RESULTANDO: I)** que el programa el PACCTO 2.0 de la Unión Europea, tiene como objetivo apoyar a América Latina en la lucha contra el crimen transnacional organizado a través del fortalecimiento de las instituciones de justicia y seguridad;-----

**II)** que en virtud del Acuerdo Programático suscrito el 31 de mayo en Bruselas por las tres redes regionales que integran el Ciclo de Justicia: La Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI), la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), se convoca a una reunión presencial del Comité de Lima del Ciclo de Justicia;-----

**III)** que en esta ocasión EL PACCTO 2.0 se hará cargo de los gastos relacionados con su participación en estas actividades, incluyendo vuelos en clase económica, traslados, alojamiento, comidas y seguros médicos correspondientes;-----

**IV)** que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 26 y 29 de mayo de 2025;-----

**CONSIDERANDO: I)** que por la índole y trascendencia de los temas a tratar en dichas actividades, resulta pertinente designar en Misión Oficial al Dr. Daniel Trecca, en su calidad de Secretario Adjunto de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y encargado de la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025 "Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

**II)** que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**- en ejercicio de atribuciones delegadas -**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Desígnase en Misión Oficial entre los días 26 y 29 de mayo de 2025, al Dr. Daniel Trecca, en su calidad de Secretario Adjunto de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y encargado de la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025 "Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para asistir a las reuniones del Comité de Lima del Ciclo de Justicia, y participación en eventos paralelos de EL PACCTO a la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), las que se llevarán a cabo entre los días 27 y 28 de mayo de 2025, en en la ciudad de Madrid, Reino de España.-----

**2do.-** Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura. -----

**3ro.-** Pase a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar al interesado y demás efectos que puedan corresponder.-----

**4to.-** Cumplido, archívese. -----

  
**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República